

CIRCULAR N.º 4137.020.14.12.187.000001

Para: Directores de Departamento Administrativo, Secretarios de Despacho, Subdirectores de Departamento Administrativo, Subsecretarios de Despacho, Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión, Directores Técnicos.

Asunto: Uso de logo de certificación de sistemas de gestión ICONTEC en las plantillas del sistema gestión de documental ORFEO.

La Subdirección de Gestión Organizacional, como coordinador del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad, informa que la incorporación del logo de certificación de sistemas de gestión ICONTEC e IQNET en las plantillas del sistema de gestión documental ORFEO, aplica únicamente para los organismos y procesos (estratégicos, misionales, de apoyo, y de seguimiento y evaluación) que hacen parte de la certificación del sistema de gestión de calidad, siendo estos los siguientes:

- Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
- Departamento Administrativo de Contratación Pública
- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (*a excepción de la Subdirección de Catastro Municipal*)
- Departamento Administrativo de Control Interno
- Departamento Administrativo de Control Disciplinario
- Secretaría de Gobierno (*solo aplica para Despacho Alcalde y Oficina de Comunicaciones*)
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
- Secretaría de Vivienda Social y Hábitat (*solo aplica para Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización*)
- Secretaría de Deporte y Recreación (*solo aplica para Subsecretaría de Fomento*)
- Secretaría de Bienestar Social
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Movilidad (*solo aplica para Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial*)
- Secretaría de Cultura (*solo aplica para Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e*





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

*Infraestructura Cultural)*

- Secretaría de Paz y Cultura (*solo aplica para Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz*)
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

La Secretaría de Salud por su parte, al contar con un proceso de certificación de alcance independiente, cuenta con un número de certificado diferente, pero igualmente maneja en sus plantillas los logos de ICONTEC e IQNET conforme a lo establecido en el Instructivo para el manejo de la identidad visual corporativa.

También, es importante precisar lo siguiente frente al uso del logo de certificación de sistemas de gestión del ICONTEC en las plantillas oficiales de ORFEO:

1. El número de certificado correspondiente a la Alcaldía de Santiago de Cali es: SC-CER652615. Este número no varía en el tiempo, corresponde al número de certificado generado a partir del otorgamiento de la certificación en el año 2018.
2. El uso del logo de certificación se debe implementar conforme a lo establecido en el Reglamento de certificación RPS007 emitido por el ICONTEC.
3. El listado de los organismos que pueden hacer uso del logo de certificación de sistemas de gestión del ICONTEC puede variar de forma anual, de acuerdo a la actualización que se surta en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a través de los procesos de auditoría efectuados por el ente certificador.
4. Actualmente se cuenta con un único repositorio para descargar las plantillas de del sistema de gestión documental ORFEO, el cual se encuentra en la sección Portal – Plantillas ORFEO del sistema de información Daruma, enlace: <https://sig.cali.gov.co/app.php/staff/portal/tab/11>

Finalmente, se recuerda la necesidad de que cada organismo realice la descarga de las plantillas desde el repositorio mencionado anteriormente, con el objetivo de garantizar contar con la última versión de las mismas.

Atentamente,

DANIEL MONTOYA OSSA  
Subdirector de Departamento Administrativo  
Subdirección de Gestión Organizacional

Elaboró: Elizabeth García Osorio - Secretaria



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 15  
Teléfono: 8846396 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)